



ACTA III

COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, 2024-2027.

-----En Jalostotitlán, Jalisco, siendo las 09 horas con 10 minutos del día 27 de Febrero del año 2025 dos mil veinticinco, por lo que estando reunidos en el Salón de Cabildo, los que integran el Comité Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalostotitlán, con fundamento en el Reglamento del Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalostotitlán, así como en los Artículos 1, 6, 16 párrafo segundo y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, 9, 15 fracción IX, 73, 77 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 40, 41, 42 y 44 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios., se procede a celebrar esta sesión extraordinaria, y acto continuo se procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

I. LA PRESIDENTA MUNICIPAL O SU REPRESENTANTE, L.E. JUDITH MACIAS RAMIREZ.	PRESENTE
II. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRASPARENCIA, LIC. MAYRA GISSEL MARTIN GONZALEZ.	PRESENTE
III. LA TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO LIC MARIANA JIMENEZ RAMIREZ.	PRESENTE

ORDEN DEL DIA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.

Acuerdo. - Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acuerdo. - Una vez sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por 3 votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a unanimidad de votos se aprueba el orden del día sometido.

3.- EXPOSICIÓN Y DICTAMEN PARA CONTESTACIÓN DE LA DETERMINACIÓN RECURSO DE TRANSPARENCIA 1921/2024.

Haciendo uso de la voz, la Titular de la Unidad de Transparencia Municipal, Lic. Mayra Gissel Martín González, expone ante el presente Comité, la recepción de la resolución y amonestación del pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA III

del Estado de Jalisco, emitida mediante sesión ordinaria correspondiente al día 12 doce de febrero del 2025 dos mil veinticinco, en el cual se REQUIERE de nueva cuenta a la Presidenta Municipal Judith Macías Ramírez, a efecto de que, dentro del plazo de 10 diez días hábiles siguientes contados a partir de la notificación de la presente determinación, publique y actualice correctamente en la Plataforma Nacional de Transparencia la información fundamental que le fue denunciada en el Recurso de Transparencia que les ocupa. Para lo que el Titular de la Unidad de Transparencia hace la siguiente narración de hechos:

Tal y como se expone en los oficios emitidos por el área de Secretaría General, habiendo llevado a cabo una búsqueda exhaustiva en las áreas competentes para dicha acción, hace constar y certifica que, durante los meses de **enero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre del año 2024, no se aprobaron acuerdos, resolutivos, disposiciones, reglamentos, órdenes ni ningún otro acto sujeto a aprobación por el Ayuntamiento de Jalostotitlán. En consecuencia, NO se publicó la Gaceta Municipal durante dichos meses.** Expuesto lo anterior, el Titular de la Unidad de Transparencia comienza el dialogo recalcando que únicamente durante el mes de febrero del año 2024 se realizó publicación de Gaceta municipal publicando el Acuerdo por el que se crea el REGLAMENTO DE PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE JALOTOTITLÁN, JALISCO.

Acuerdo. - Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, el presente Comité de Transparencia Municipal, por unanimidad de votos, resuelve la **Inexistencia** de las gacetas municipales de los meses de **enero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre del año 2024.**

-----Integrantes del Comité, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 09 horas con 58 minutos del día de hoy, citando a sesión extraordinaria de Consejo, por instrucciones de la Presidenta Municipal LE. Judith Macias Ramírez, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo por y ante la Presidenta Municipal que actúa en unión del servidor público encargado de la secretaria de este Comité, que autoriza y da fe.


LE. I. JUDITH MACÍAS RAMÍREZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL DE
JALOSTOTITLÁN



ACTA III

TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRASPARENCIA, LIC. MAYRA GISSEL
MARTIN GONZALEZ

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO, LIC MARIANA JIMENEZ
RAMIREZ.